

SERIE CRONOLÓGICA DE LOS OBISPOS DE QUITO,

DESDE SU ERECCION EN OBISPADO Y ALGUNOS SUCESOS NOTABLES EN
ESTA CIUDAD. AÑO DE 1845 Y SIGUIENTES

(Continuación. V. el n.º 80, pág. 273)

El 3 de octubre hubo 3 acusaciones contra el Ejecutivo: una de la mujer de un tal Sánchez expulsado, — otra del Coronel Bascónes por la expulsión de sus hijos y otra del Dr. Tomás Hernando Noboa por haberlo expulsado hasta Ambato, con orden de pasar á Canelos; éste obtuvo licencia para hablar y dijo muchas cosas fuertes contra el Gobierno.

El 9 se leyeron las acusaciones y el informe que dió la comisión.—Los Sres Ministros del Interior y de Hacienda se presentaron á defender al Ejecutivo y defenderse con manifestación de muchos documentos. Hablaron muy bien, el concurso fué numeroso.

El 13 volvieron á tomar en consideración la acusación del Dr. Noboa, que se presentó con el informe 2.º de la comisión compuesta de 4 individuos, cuya mayoría estuvo por que no debía admitirse tal acusación. Concurrieron los dos Ministros; la cuestión se dilucidó detenidamente y con mucho calor, los Diputados según su opinión tomaron la palabra con mucho orden. Los Ministros, particularmente el de Hacienda, cuya inmensa capacidad era bien conocida, hizo una muy lucida defensa del Gobierno. El concurso á esta sesión fué grande, y cuando la Cámara procedió á la votación nominal, y resultó la mayoría por la no admisión de la acusación, á cuya consecuencia se declaró sin lugar, el alborozo del pueblo fué singular, un palmoreo que aturdió el local por mucho tiempo, hizo ver la opinión general. Tal era el te-

mor que tenía de que se volcase el Gobierno creado por él en la transformación del 6 de marzo.

En este mismo día se publicó por bando un decreto de alta policía dado por las Cámaras, prohibiendo para siempre el regreso al Ecuador del General Flores; para que los expulsados y emigrados no puedan regresar sin salvo conducto del Congreso, su receso del Poder Ejecutivo, y para que en caso de invasión los gastos se hagan de los bienes de los invasores.

El 16 la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acusó al Ministro de Hacienda por mala versación en los caudales públicos. Como el Sr. Manuel Bustamante que desempeñaba este destino, había tenido siempre una conducta irreprochable y una pureza á toda prueba, fué muy mal vista por el pueblo tal acusación, que tenía su origen en resentimientos particulares de uno de los Sres. que componían la comisión de Hacienda.

El mismo día tuvo el Gobierno aviso de que el General Murguetio, con 3 batallones de tropas granadinas, había salido de Popayán para Pasto. Noticia que se confirmó el 18 por comunicaciones particulares. Se supo por antecedentes, que el Gobierno granadino mandaba estos cuerpos bajo pretextos, con el objeto de hacer la guerra al Ecuador, lo que no será difícil por los agravios é insultos con que por los periódicos oficiales del Ecuador han ultrajado al General Mosquera Presidente de la Nueva Granada, cuyo fuerte carácter era bien conocido.

El 19 se presentó el Ministro de Hacienda á responder de la acusación promovida por la comisión; del modo mas positivo y con la elegancia propia de su talento, se vindicó perfectamente satisfaciendo á todos los cargos con pruebas y documentos incontestables.—Se sorteó la comisión que debía opinar sobre si había otro lugar á que la Cámara formalizara la acusación ante el Senado, como lo previene la Constitución.

El 25 de dicho octubre llegó á Quito el Dr. Lozada expulsado en la Nueva Granada, quien, por el deseo de regresar al país, se había valido del adbitrio de adquirir bajo un nombre supuesto pasaporte del Gobernador de Túquerres con el cual pudo venir hasta el pueblo de Cotacachi, en donde fué apresado y remitido á Ibarra, cuyas autoridades lo mandaron con escolta á la capital.—El Gobierno se molestó mucho de esto, y le hizo regresar con un par de grillos á las 5 de la mañana del día siguiente, con orden de que no le quitaran los grillos hasta la raya.

El 28 presentó la comisión de la Cámara de Diputados, sorteada para examinar la acusación que entabló la

comisión de Hacienda contra el Ministro de este ramo, su informe no solo pidiendo que la Cámara continuara la acusación, sino aumentando cargos contra dicho Ministro.

El 29 de octubre del mismo año 1848 se consagró el Ilustrísimo Sr. Obispo de Cuenca Fray Manuel Plaza, religioso de San Francisco, en su propia iglesia. Este varón apostólico fué propuesto á su Santidad por el Congreso de 847, y preconizado el 3 de julio de 848, de modo que se consagró al año cabal de su elección en el Congreso. Lo consagró el Ilustrísimo Sr. Obispo de Quito Dr. Joaquin Nicolás de Arteta, á los 74 años de edad, después de haber visitado 50 años las montañas de Gualaquiza en las misiones de este nombre, en donde hizo progresos, pues no sólo redujo mucha gente bárbara á la religión santa, sino que estableció diez ó doce parroquias y las dejó con sus respectivos curas, en cuyo trabajo muchas veces estuvo en peligro de muerte, tanto por la persecución de los infieles, como por el hambre y excesivo trabajo, vino á Quito á principios de este mismo mes ocompañado de un lego italiano que lo había servido muchos años. El Padre Plaza natural de Riobamba, nació en el pueblo de Guamote, se educó en el convento de Quito, de donde salió á las misiones al otro día que se ordenó, por el deseo que tenía de ganar almas para el cielo.

Volviendo á la acusación contra el Presidente y Ministro de Hacienda, diré: que la comisión sorteada opinó porque la Cámara debía hacer la acusación ante el Senado y se fijó el día 30 para la discusión que debía preceder. A las 12 del día se presentó el Ministro de Hacienda acompañado del de lo Interior, presentó nuevos documentos, nuevas pruebas, é hizo una defensa que desvaneció toda presunción, á pesar de que algunos diputados, y particularmente el Sr. Roberto Ascásubi que había tomado este asunto con grande interés, hicieron los mayores esfuerzos para aumentar cargos y desfigurar los hechos, llegando al extremo de insultar gravemente al Presidente de la República y al Ministro presente. La discusión duró hasta las seis de la noche, en que se procedió á la votación, de la que resultó negada la acusación al Presidente por un voto más; y por voto general la que se quería hacer contra el Ministro. El concurso que fué grande vió con indecible placer el triunfo de la justicia; pero los acusadores quedaron ardiendo de rabia y furor, particularmente Ascásubi que había concebido la esperanza de volcar por este medio la administración, y un cuñado de éste, Dr. Gabriel García Moreno,

que sin ser Diputado ni otra cosa pue valer pudiera, habia tomado á su cargo este negocio con tanto empeño y entusiasmo, que según se dijo habia sido el motor de la acusación y el seductor de todos los que se presentaron á promoverla. Los resultados comprobaron esta verdad: al otro dia García Moreno buscó en su casa al Ministro de Hacienda, y bajo el pretexto de que en la discusión habia insultado á su cuñado Roberto, insultó gravemente al Ministro y aún se atrevió á darle un golpe en la cara, sacando después un estoque para herirlo, lo que no pudo hacer, porque hallándose presente el Sr. Manuel Ascásubi actual Vicepresidente, hermano del acusador lo embarazó, metiendo su brazo y á costa de una fuerte contusión en la mano. Este escandaloso acontecimiento produjo una alarma y disgusto general. El Gobierno mandó se siguiera por el Juez de Policía el correspondiente sumario. Si el resultado correspondiese á lo que espera el pueblo, lo diré en su lugar.

El 16 de noviembre concluyó el Congreso sus sesiones, sin haber hecho nada útil en los 60 días ordinarios, porque como indiqué antes, la Cámara de Diputados ocupó la mayor parte del tiempo en acusaciones al Ejecutivo y Ministros; el Gobierno en seguida convocó Congreso extraordinario para que exclusivamente se entendiera en la ley de presupuestos, en la orgánica de hacienda, en los tratados con Inglaterra; y la provisión del Arcedianato de Cuenca, que el Ejecutivo propuso al Dr. José Maria Riofrío, Canónigo de Cuenca, que fué aprobado. En los 6 días prorrogados dió la Ley Orgánica de Hacienda, la de Presupuestos, y discutió el tratado con la Nación Británica.

Hasta el 11 de diciembre no hubo cosa digna de referirse; pero en este dia llegó á Quito el Coronel Bargas París, enviado por la Nueva Granada en comisión cerca de nuestro Gobierno, á pedir explicaciones ó satisfacciones por haber dicho el Presidente en su mensaje á las Cámaras legislativas, que el Ecuador habia recibido agravios de la Nueva Granada, por haber permitido que en su territorio se formara la invasión que escolló en Tulcán, y porque con este mismo motivo se habia escrito mucho en el Ecuador contra el General Mosquera, Presidente de la Nueva Granada.—Nuestro Gobierno contestó con dignidad, haciendo ver que habia tenido sobrada razón para creer que el Sr. Mosquera habia tenido un mal comportamiento, pues que las satisfacciones que por medio de órdenes á las autoridades locales habia dado la Nueva Granada, habian sido después de haberse visto en la necesidad de armarse y de hacer una

expedición costosa hasta el Carchi, para contener la invasión formada en el territorio granadino. El Coronel Vargas París regresó con esta contestación.—Si el Gobierno de la Nueva Granada es justo quedará convencido, pues aunque él ha dado una completa satisfacción deponiendo á las autoridades locales, no dejara de conocer la justicia con que se ha quejado el Ecuador.

1849. Continuando las diversiones de inocentes, que empezaron á fines del mes de diciembre de 848 hasta los días diez y doce de enero de 849, se aumentó tanto el deseo de prolongarlas, que varias partidas de máscara compuestas de la juventud, con el aparato de un gran acompañamiento de gente de todas clases, música, y otras invensiones, se dirigieron á las casas de las personas que poseían haciendas de ganado, para pedirles toros, con el objeto de que hubieran seis días de corridas, que nosotros llamamos fiestas; conseguido esto, formaron lista de las personas que debían contribuir con las demás cosas necesarias para solemnizar esta función pública, á la que el pueblo quiteño se ha manifestado siempre tan adicto. Todos se comprometieron á contribuir con la cosa que se le había designado con mucho gusto. Preparados así los primeros elementos, contaron con el Gobierno, quien por su parte no sólo permitió que se corrieran los ó días de toros, sino que coadyuvó por su parte para que se realizaran. La Gobernación, el Concejo Municipal y las demás autoridades, particularmente el Jefe de Policia, se encargaron de los arreglos inherentes. Se procedió á la venta de la plaza por un precio muy moderado, y se dieron las demás disposiciones necesarias para que empezaran el 22 de dicho enero, como se verificó con el mayor entusiasmo, pues faltó plaza para muchos que solicitaban sitio para hacer tablado, y á porfía contribuían y cooperaban todos para que las fiestas se hicieran con la mayor suntuosidad. Desde la primera tarde se manifestó el buen humor general que dominaba al pueblo quiteño, que por tantos tiempos había estado privado de una diversión favorita; pero á los 4 días empezó á sentir pesar porque veía ir terminando los días de placer, y volvió á pedir toros á otras personas que no los habían dado todavía, con lo que se prolongaron hasta el 10 de febrero, por haberse interrumpido por dos días de fiesta que intermediaron.—En suma, 11 días hubo de corridas de toros, fuera del día 8 en que por ser día de fiesta hubo sólo una lucida Escaramuza en la plaza, que terminó por correr sortija; pero se puede asegurar que no se han visto en esta ciudad fiestas mejores, tanto por el buen humor y general alegría del pue-

blo, cuanto por el lujo que ha habido en la plaza, en los tablados y en las personas.—No hubo toro que no saliese emplatado ó con una riquísima colcha, y muchos de ellos con uno y otro. No hubo tablado donde no se sirviesen con profusión licores exquisitos, bebidas agradables y toda clase de confites y pastas. Los designados para bebidas en la plaza, á más de los licores extranjeros que abundantemente distribuían para las personas decentes, introducían porciones de barriles de aguardiente para el pueblo, al que querían ver embriagado para que así se aumentara el buen humor y alegría. Este empeño que debió producir malos resultados, no hizo sinó aumentar la concurrencia á la plaza, que cubierta siempre de gente de todas clases, hacía un contraste singular con la ferocidad de los toros que aturdidos no podían ejercitar su fuerza y furor. Lo más admirable de todo fué que este pueblo reunido en masa en el pequeño recinto de la plaza, embriagado intencionalmente y con libertad para divertirse á su antojo, no haya cometido el menor desorden; no se vió en tantos días de licencia y embriaguez una sola riña, ni disputa, parecía que todos de consumo se habían comprometido á divertirse y complacer á los demás, proporcionando motivos de entretenimiento. No se habló en estos días que podemos llamarlos excepcionales, de política, de partidos, de pleitos, ni de ninguna otra cosa que desagradar pudiera. La moral que manifestó el pueblo quiteño en esa ocasión, dió motivos fundados para creer que dentro de poco tiempo desaparecerá en el todo el espíritu de partido, que ha reinado como resultado de la transformación política que tuvo lugar el año de 45, y que formando una sóla sociedad de familia, trabajarían unidos por la felicidad del país. Para cumplimiento de esta memorable función, es preciso no pasar en silencio que el último día 10 de enero se solemnizó con la bendición de la Bandera Nacional, cuya augusta ceremonia tuvo lugar con mucha suntuosidad en la iglesia de San Francisco, desde donde fué conducida por su padrino el Sr. Dr. José Modesto Larrea á colocarse en el Palacio Presidencial, con acompañamiento de todas las autoridades y vecindario, y con los honores de la guardia nacional, salvas, repiques de campanas y victoreo general, particularmente de los tablados de donde arrojaban flores en abundancia.—El día 10 de enero concluyó con un magnífico baile que por la noche dió en el Palacio Presidencia el Sr. Ministro Manuel Gómez de la Torre, al que concurrió la mayor parte de las Señoras del país, y en el que se sirvió una mesa de re-

fresco de exquisito gusto y lujo y en la que reinó la alegría general.

En el mes de marzo señalado por la Constitución, fué elegido Presidente en la Nueva Granada el General José Hilario López. El partido de oposición hizo muchos esfuerzos para embarazar esta elección, y aún después de elegido hizo amenazas de una revolución, so pretexto de que la elección había sido inconstitucional, suponiendo coacción en los Diputados por que el pueblo se agolpó á la barra; pero todo quedó tranquilo dentro de algún tiempo, y el General López quedó de Presidente de la Nueva Granada, cuya elección fué celebrada en el Ecuador por las simpatias que tenía para con este Sr. y por las garantías que ofrecia á nuestro Gobierno, pues el General Mosquera su antecesor se habia comportado muy mal, siempre amenazando á esta República y procurándole todo mal posible, tanto en las relaciones de comercio, como en el disimulo ó protección que prestó á los asilados en aquel territorio para que se armasen é invadieran el nuestro, como sucedió en agosto del año anterior. Invasión que se verificó y que fué contenida y disuelta con la fuerza armada oportunamente, como se dijo en su lugar. Con la elección del General López en la Nueva Granada, el Ecuador reposa tranquilo, nada teme por ese lado y cree que cultivará las relaciones de amistad y comercio con sus vecinos los granadinos.

Desde el mes de noviembre en que las Cámaras concluyeron sus sesiones, quedó en el Estado un partido de oposición contra el Gobierno muy acalorado, compuesto de las personas que intentaron la acusación contra el Ejecutivo y Ministros. Empezaron á escribir con la mayor acrimonia y á buscar prosélitos para formar un partido fuerte. Se puso á la cabeza de los periodistas el Dr. Pedro Monayo, residente en Piura, desde donde hacía circular papeles llenos de fuego contra el Gobierno y particularmente contra los Ministros. Se crearon periódicos con varios títulos en Guayaquil y Quito, y al fin se propusieron poner á la cabeza de este partido al Sr. Diego Noboa, indicándolo como candidato para la Presidencia de la República en el siguiente periodo constitucional. El Gobierno y sus Ministros se propusieron hacer también un partido que contrarrestase al de la oposición, con el objeto de que se eligiese de Presidente al Sr. General Antonio Elizalde, en quien tenían confianza y por quien estaba la fuerza armada, todos los empleados y muchas personas de valer. En suma, se formaron en la República dos partidos muy acalorados, el uno con el nombre de ministerial en favor del General Elizalde, y

el otro de la oposición en favor del Sr. Noboa. De uno y otro salían impresos denigrantes, llenos de personalidades y sarcasmos.—Las familias entraron en división y cada una trabajaba por el triunfo de su partido, sin perdonar medio por reprobado que fuese. La seducción, el cohecho, las suposiciones, las amenazas y toda clase de intrigas, fueron los elementos de que se valieron, particularmente los del partido de oposición, que desde un principio se conoció débil. De día en día iba aumentándose la exaltación: los periódicos se aumentaban á proporción, y se hacía uso de toda clase de intrigas conforme se iba acercando la reunión del Congreso, que debía ocuparse de la cuestión eleccionaria desde el 15 de octubre, día señalado por la Constitución para la elección del nuevo Presidente.

Dejaremos por ahora la cuestión eleccionaria y sus incidentes para hablar algo de la Iglesia, que no ha dado ocasión para que se trate de ella en mucho tiempo.

Quito elevado á Arzobispado en septiembre de 1849, el Congreso de 847 resolvió que el Obispado de Quito se elevase á Arzobispado y dirigió su incitativa al Santo Padre en Roma, concedido por el Papa Pío IX. Propuso el Congreso de 848 al Obispo de Quito Dr. Joaquín Nicolás de Arteta, á quien le llegaron las bulas en el mes de enero de 849 y el palio en el mes de agosto del mismo, cometiéndose esta augusta ceremonia á una de las dignidades del coro de esta misma Santa Iglesia Catedral, fué elegido el Arcediano Dr. José María Riofrio.—Preparaba el Sr. Arzobispo una gran función para el 8 de septiembre, día de la Natividad de la Virgen Santísima, en el que iba á recibir el Palio; pero desgraciadamente cayó enfermo el 28 de agosto, con una irritación de intestinos que le produjo la supresión de la orina, y á pesar de que todos los médicos de la ciudad concurren á curarlo, la enfermedad progresó rápidamente, por lo que recibió el Palio de mano del Arcediano en la cama el 3 de septiembre á las 6 de la mañana, con la suntuosidad que en tales circunstancias pudo haber. El 5 se leyó en la Catedral la bula del Papa dada en 13 de enero de 1848, erigiendo en Metrópoli el Obispado de Quito; y se hizo saber que S.S. Ilma. había recibido el Palio tomando así posición del Arzobispado, por ser este un requisito para que quedara erigido en Arzobispado ó Metrópoli separada de la de Lima á que pertenecía antes, y agregando como sufragantes del Arzobispado de Quito los Obispos de Guayaquil y Cuenca, y últimamente concediendo al Cabildo Eclesiástico el título de Cabildo Arzobispal Metropolitano, con otros privilegios,

como más por extenso consta de dicha bula que obtuvo el pase del Gobierno á fines del mes de agosto.—S.S. Hma. el Arzobispo continuó malo sin esperanza de mejora, hasta el 6 de dicho septiembre en que falleció á las 9 de la noche, con harto sentimiento de todo el pueblo. Su cuerpo fué perfectamente embalsamado por los mejores profesores y expuesto en una silla en la Capilla del Palacio por dos dias, en los que todo el pueblo concurrió á verlo, ya por novedad, ya por amor á la persona de este buen Prelado. Todas las comunidades y sacerdotes concurrieron el dia 8 á decir misa en el Palacio Arzobispal. El 9 se conservó del mismo modo, y el 10 se le hizo entierro en la Catedral con la suntuosidad posible. La fuerza armada le hizo los honores de General de división. Concurrió el Poder Ejecutivo, el Judicial y todas las corporaciones, empleados, curas, comunidades, particulares y demás. El Sr. Arzobispo Arteta nació en Quito el año de 1771, y murió el dia que se ha dicho, á los 78 años 8 meses de edad.

A consecuencia del fallecimiento del Sr. Arzobispo, se reunió el Cabildo Eclesiástico al dia siguiente 11, y eligieron para Vicario Capitular ó Gobernador del Arzobispado al Sr. Arcediano Dr. José María Riofrio, que nombró para su Secretario al Sr. Doctoral José María Freile, y por renuncia de éste al Dr. José Parreño Canónigo.

Continuando en las ocurrencias políticas, diré que á proporción del tiempo que pasaba y de la aproximación del Congreso, se agitaba con más calor la cuestión eleccionaria y se iba ensangrentando el espíritu de partido que habia dividido enteramente el país.—Desde el 1.º de septiembre empezaron á llegar los Diputados de las provincias, y conforme iban llegando, los adictos procuraban ganarlos con promesas, con amenazas y por otros medios: entre tanto cada partido daba papeles públicos horribles, para deprimir, desacreditar y hacer odioso al candidato del partido contrario, ensalzando hasta las nubes al suyo. El partido de oposición excogitó el medio de escribir mucho contra los que componian el Gobierno que iba á acabar, con el objeto de desacreditar así al General Elizalde, candidato del partido ministerial.—En fin llegó el 15 de septiembre señalado por la Constitución para la reunión del Congreso, y este dia no pudieron instalarse las Cámaras por falta intencional en la de Diputados, cuyos miembros no asistieron en su totalidad existente, por hacerlo con la concurrencia del Dr. Pedro Moncayo que habían hecho venir desde Piura, como á cabeza de los escritores de la oposición, que de-

bia llegar el 16. En efecto, llegó aquel día, á las 2 de la tarde, acompañado de muchas personas de aquel partido, que habían salido á encontrarlo llevando muchachos de las escuelas para que lo victoriaran.—El 16 por la noche se instalaron las Cámaras, y resultaron electos para presidente del Senado el Sr. Dr. José Modesto Larrea, y Vicepresidente el Sr. Dr. Francisco Marcos; en la de Diputados el Sr. General José María Urvina y el Sr. Dr. Antonio Muñoz. Los primeros días se ocuparon en el despacho de algunos asuntos que habían quedado pendientes en el año anterior y en otras cosas de poca importancia; entre tanto los papeles públicos se aumentaron de un modo admirable. Cada partido meditaba en nuevos sarcasmos, insultos y calumnias para denigrar á su adversario y para deprimir á su candidato. Los arbitrios, la seducción, la intriga y toda clase de recursos, buenos ó malos, se pusieron en actividad hasta el día 3 de octubre que se señaló para dar principio á la elección, que según la Constitución debía hacerse en sesión permanente, en escrutinio secreto, y que debía estar verificado el 14, para el 15 entrará ejerciendo el nuevo Magistrado. El primer día se reunió el Congreso en la iglesia de la Compañía, con el fin de que siendo aquel lugar sagrado, se evitara cualquiera desorden, pues se decía que muchos debían concurrir armados con el fin de imponer al Congreso, y aun se preparaba una asonada popular. A las once del día se reunieron todos los Diputados en el número de 45, y resultó de la primera votación el General Elizalde con 22 votos, el Sr. Noboa con 18, el Sr. Larrea con 2, el Sr. Marcos con 2 y el Sr. Malo con 1. Como por la Constitución se requería los dos tercios de los concurrentes, no hubo elección. Debía procederse á una rectificación, contrayéndose todos los sufragios á los dos que habían obtenido mayor número. Repetidas las votaciones hasta las seis de la noche, resultaron sin variación 22 por el Sr. Noboa, 23 por el General Elizalde. Cansados de permanecer en la iglesia, pasaron á la Cámara de Diputados, en donde continuaron las votaciones hasta las 12 de la noche, sin que hubiese variación alguna. Al día siguiente muy temprano, (porque todos los Diputados discutieron en el local) empesaron las votaciones y hasta más de las 11 de la noche no pudo obtenerse ninguna alteración en los votos: en cuyo estado se discutió sobre si la sesión permanente debía entenderse materialmente de modo que ningún Diputado pudiese salir de la Cámara, ó si el sentido de la Constitución debía estar circunscrito á no poder tratarse otro negocio, entretanto duraba la elección. El Con-

greso resolvió lo segundo, y salieron todos los Diputados á sus casas, acordando tener una sesión muy larga por la mañana y otra por la noche, hasta que se verificara la elección ó que se cumpliera el término. En suma, llegó el 14 de octubre, sin que en 12 días se hubiese podido conseguir que en un solo voto se cambiara, y á las diez de la noche declaró el Congreso no haber elección, y que conforme á lo dispuesto por la Constitución en este caso previsto por ella, quedaba encargado del Poder Ejecutivo el Vicepresidente de la República el Sr. Manuel Ascásubi, quien se hizo cargo del Supremo Gobierno, y nombró por su Ministro General interinariamente al Sr. Dr. Pablo Bascones, entre tanto venían los nombrados en propiedad, que lo fueron, del Interior el Dr. Pablo Merino, de Hacienda el Dr. Francisco Aguirre, y de Guerra el Sr. Dr. Manuel de Olazábal, é hizo otras remociones de empleados, manifestando en todos sus nombramientos una decidida inclinación al partido de oposición.—El 16 del mismo mes se reunió el Congreso para elegir Arzobispo, y recayó la elección por una mayoría considerable en el Sr. Dr. Francisco Javier de Garaicoa, Obispo de Guayaquil.

Al día siguiente volvió á reunirse para elegir Ministro de la Corte Suprema de Justicia, por haber una plaza vacante por muerte del Dr. Joaquín Gutiérrez, y obtuvo la mayoría el Dr. Agustín Salazar.

Siguiendo las Cámaras sus sesiones ordinarias, no hubo en ellas una cosa particular que llame la atención, pues se contrajeron á discutir algunos proyectos de leyes; pero entre ellas se dió una que llamó la atención pública y exitó la crítica general: fue una amnistía en favor de todos los expulsados por motivos políticos que fuesen ecuatorianos de nacimiento, dejando á la discreción del Ejecutivo por los que no lo fuesen. En esta ley se agregó un artículo que indultaba á los que tuviesen causa de oficio por haber tenido disgustos con los magistrados, con el objeto de que se cortara la causa que se estaba siguiendo contra el Dr. Gabriel García Moreno, que según recordará el lector, se dijo en los acontecimientos de octubre del año anterior, había pegado en su propia casa al Ministro de Hacienda.—Esta ley, en circunstancias de que la causa no concluida por la fuga de García Moreno pendía en los tribunales de justicia, exasperó mucho, porque se atacó directamente la independencia del poder judicial, alterando y barrenando así las instituciones y principios republicanos adoptados en nuestra forma de Gobierno, despedazando la Constitución y dejando un ejemplo perniciosísimo.

El 8 de noviembre, á consecuencia de muchos papeles públicos que salieron haciendo ver que el Congreso no había cumplido con sus deberes, procediendo inconstitucionalmente en la elección de Presidente, por no haber sido la votación por escrutinio secreto, por no haberse hecho en sesión permanente como lo previene la Constitución, y, sobre todo, por no haberse elegido Presidente de la República, se propuso volver sobre sus pasos la Cámara del Senado, y uno de sus miembros, el H. Subiaga hizo moción formal apoyada por el H. Peñafiel para que se invitara á la Cámara de Diputados á un de que se reuniesen las dos Cámaras para este objeto. La Cámara de Diputados se opuso á la reunión, y discutiendo la del Senado nuevamente este asunto para insistir, el Presidente hizo leer el acta del día 1.º de octubre, en la que estaba consignada la resolución que previamente había dado el Congreso sobre que si no había elección hasta el 15, día señalado por la Constitución, por falta de las dos terceras partes de votos en favor de uno de los Candidatos, debería quedar el Vicepresidente encargado del Ejecutivo, como había sucedido. Con lo que sucumbió el proyecto que habían formado algunos Diputados de rectificar la falta que creían habían cometido; pero como esto se hizo de buena fe y sólo á consecuencia de las invitaciones que hicieron los escritores públicos, el proyecto quedó sin lugar; pero no dejó de alarmar mucho á los que se creyeron triunfantes con aquel orden de cosas.

Continuará.